



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Citaciones para ser notificadas por comparecencia

El 20 de enero de 2013, don Raúl Pérez González, presenta en estas oficinas municipales declaración (modelo 901N) catastral de alteración de la titularidad correspondiente a la finca 571 del polígono 2 del municipio de Villagonzalo Pedernales, acompañando a la dicha declaración la siguiente documentación:

Escritura de aceptación y adjudicación de herencia al fallecimiento de doña Lucrecia López Martín, otorgada por el notario de Burgos, don José María Gómez Oliveros Sánchez de Rivera, número de su protocolo 5.270, de fecha 19 de septiembre de 2007.

Intentada la notificación al actual titular catastral, don Anselmo López Antón, ha resultado fallida por lo que de conformidad con el apartado I.B.2.1f) de la circular número 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009, se notifica mediante publicación edictal, para que en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda alegar lo que considere, de lo contrario se procederá de conformidad con lo establecido en el apartado I.B.2.1.C) de la circular número 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009.

En Villagonzalo Pedernales, a 3 de febrero de 2014.

La Secretaria,
Eva Tomé Lara